



AUTORIZA PERMISO PATERNAL POR CINCO DIAS A DON HANS ERIK ULLOA VILLARROEL

DECRETO (E) N° 5579

FECHA, 06 de Noviembre de 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.-Decreto Alcaldicio N° 1180 del 27.02.2013, que nombra docente a contrata desde 01.03.2013 hasta 28.02.2014, como Profesor Educación Física en la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, por 26 horas cronológicas semanales conforme al PADEM.

2.-Decreto Alcaldicio N° 2747 del 23.05.2013, que nombra docente a contrata desde 02.05.2013 hasta 28.02.2014, como Profesor Educación Física en la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, por 08 horas cronológicas semanales conforme al Proyecto SEP.

3.-Certificado de Nacimiento N° 126671448 de fecha 06.11.2013 de **MARTINA IGNACIA ULLOA LARA**, nacida el 05.11.2013, hija de don **Hans Erik Ulloa Villarroel**.

5-Articulo único Ley N° 20.047 "Establece un Permiso Paternal en el Código del Trabajo".

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, permiso Paternal a Don **HANS ERIK ULLOA VILLARROEL**, Run 16.163.462-K, Profesor Educación Física de la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, a contar del miércoles 06 de noviembre de 2013 hasta martes 12 de noviembre de 2013.

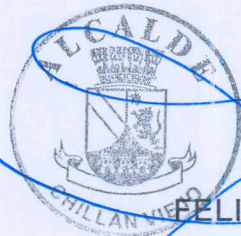
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FFV / MGGB / MVY / MMV / RMR / ec

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Escuela, Carpeta Personal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE